ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

[redacted]

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: **Autorización para la Exhumación De Restos Áridos.**

OFICIO: 040

Tlalpan CDMX; a 11 de Febrero de 2025.

C. José Ángel Franco de la Luz
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 170 con alineamiento D-A-24-3 del Panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

NOMBRE FECHA
UNIDAD DEPARTAMENTAL PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ